

DECRETO EXENTO N° 00297

MARIA ELENA, 26-01-24

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 Memorándum N° 001 de fecha 26 de enero del 2024, perteneciente al Sr. Darwin Carmona Cortes, Administrativo Finanzas CESFAM de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este decreto. Solicita el pago de la Factura Electrónica N° 143 de fecha 28-12-23 \$ 375.000.-, por concepto traslado de exámenes al Hospital Marcos Macuada de Tocopilla – Cesfam Maria Elena. A través de Fondos Propios 2024.
- 2 El Decreto N° 4470/23, que aprueba el presupuesto sector Salud año 2024.-
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **ORDENESE**, el pago de la Factura Electrónica N° 143 de fecha 28-12-23 \$ 375.000.-, por concepto traslado de exámenes al Hospital Marcos Macuada de Tocopilla – Cesfam Maria Elena. A través de Fondos Propios 2024.

Factura	Fecha	Proveedor	Rut	Monto
143	28-12-23	María Claudina Aguirre Poblete	6.535.451-9	\$ 375.000.-

- 2 Impútese el Gasto al Item 215.22.08.007.000.000 Pasajes, Fletes y Bodegajes, a través de Fondos Propios 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONE/MGU/Dec.
DISTRIBUCION: Adquisiciones Salud – Archivo.